



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales

**CERTIFICADO N° 353**  
**Ruralidad**

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como "Lote N° 1 y Lote N° 2" a nombre de don GILBERTO ANTONIO NUÑEZ NUÑEZ Y OTROS, Rol de Avalúo N° 21-368 y 21-369, se encuentra ubicada en el sector rural de Camarico -Quelentaro, distante aproximadamente a 27,24 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.

**Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.**

Dejase establecido que desde el año 1979 de acuerdo a la regionalización, la referida propiedad pertenece a la Comuna de Litueche.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 27 días del mes de Agosto de 2014.-

  
**MARCELO SCHONFFELDT SOTO**  
Arquitecto  
Director de Obras